CUENTA DE COBRO NO. 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

OMAR ARTURO NUÑEZ AGUAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.516.912 expedida en Barranquilla/Atlántico

LA SUMA DE: **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($3.120.000, oo)** que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 24133806825 BANCO CAJA SOCIAL

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS: Pago del periodo comprendido entre 24/05/2025 y 23/06/2025 del contrato de prestación de servicios No. CD-45-2025-3760.

Sin otro particular,



OMAR ARTURO NUÑEZ AGUAS
1.129.516.912 expedida en Barranquilla/Atlántico.